

PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

TOMO XXI.

PACHUCA, ABRIL 16 DE 1908.

NUM. 29.

CONDICIONES:

Este periódico se publicará los días 1º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes. Las suscripciones se reciben en la Administración de Rentas de cada Distrito y el precio será de un peso por cada número. Los números sueltos valen diez centavos y se expenden en las Administraciones de Rentas.

DIRECCION:

LA SECRETARIA GENERAL.

Registrado como artículo de segunda clase el 7 de Octubre de 1904.

CONDICIONES:

Los remitidos y avisos en dirigidos a la dirección de este periódico y según su clase se insertarán gratis ó a precios convencionales, conforme a los artículos 110 y 111 de la ley orgánica de Hacienda. Los avisos, edictos, etc. etc. que se remitan de cualquier punto del Estado, no se publicarán si no vienen acompañados del certificado de entero, hecho en la respectiva Administración de Rentas ó Receptoría.

INFORME LEIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Al abrirse el Cuarto período de sesiones del 25º Congreso de la Unión, el 1º de Abril de 1908.

(CONCLUYE.)

En el Palacio Nacional se ha concluido la obra de reconstrucción de las arcadas que circundan el patio principal; en el Palacio del Poder Legislativo Federal, quedó terminada la consolidación del suelo y la ataguía habiéndose dado principio a la cimentación de la cúpula central; y en los edificios para el Teatro Nacional y Secretaria de Comunicaciones, quedó concluida la erección del esqueleto metálico, y se están levantando los muros de ambos edificios. Las vías férreas de jurisdicción federal, han aumentado su longitud en cuatrocientos sesenta y dos kilómetros, siendo su desarrollo actual, de dieciocho mil trescientos ochenta y seis, el que, unido al de los ferrocarriles de los Estados y particulares, cuya longitud es de cuatro mil cuatrocientos treinta y seis kilómetros, da un total de veintidós mil ocho cientos veintidós.

Los ingresos del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, han seguido en aumento, debido al nuevo tráfico de carga, habiendo sido, de Julio a Diciembre de 1906, de quinientos setenta y dos mil pesos, y en el mismo período de tiempo de 1907, de un millón novecientos setenta y dos mil; resultando un aumento de un millón cuatrocientos diez mil pesos.

En el ramo de Correos y durante el primer semestre del presente ejercicio fiscal, se han creado veinticinco administraciones, noventa y nueve agencias y diez oficinas ambulantes; siendo el total de las existentes en treinta y uno de Diciembre último, dos mil novecientas nueve. La circulación de piezas postales de toda clase, fué de noventa millones de envíos, contra ochenta y seis habidos en el mismo período del año anterior. Los giros postales interiores ascendieron a veinticuatro millones quinientos treinta y dos mil pesos; resultando un aumento de cinco por ciento, en el período de comparación. Los envíos internacionales han tenido también incrementos variable de un país a otro. Los productos generales del ramo ascendieron a la cantidad de dos millones, ciento treinta y cinco mil pesos, con un aumento de más de nueve por ciento. Se han puesto en vigor el primero de Enero y el primero de Mar-

zo últimos, respectivamente, los decretos de 14 de Noviembre y de 26 de Diciembre anteriores, referentes el uno al aumento de peso en las cartas sin alterar la tarifa vigente a fin de poner el régimen interior de acuerdo con lo estipulado en la Convención de Roma; y el otro al uso de timbres postales complementarios, y al servicio de reembolso para los envíos certificados.

Durante el primer semestre del presente ejercicio fiscal, continuó la obra de perfeccionamiento de la red telegráfica federal, construyéndose ochocientos sesenta y ocho kilómetros, con un aumento líquido de cuatrocientos cincuenta y cuatro, por haberse suprimido algunas líneas en distintas partes del país. Se han abierto al servicio público, siete oficinas y suprimido tres de las antiguas. El volumen de la correspondencia transmitida y el total de los productos correspondientes, tuvieron un aumento de siete y medio por ciento.

Al referirme al ramo de Hacienda y Crédito Público, hablaré como lo he hecho en algunas ocasiones, no sólo de lo que concierne a la Hacienda Pública Federal, sino también a la situación económica del país, distinción que tiene mayor razón de ser en los momentos actuales, por el contraste que presenta la prosperidad del Erario Nacional, con la persistencia del malestar que viene observándose de meses atrás en el mundo de los negocios.

En mi anterior informe aludí a la mala condición de los mercados públicos extranjeros, que determinó cierta paralización en algunos ramos de nuestra actividad industrial. Al propio tiempo se acentuó la baja simultánea de precios de casi todos los productos de exportación, debido en gran parte al estado crítico de los mercados consumidores, y también a otras circunstancias fortuitas, como las que afectan el valor de la plata, el principal de dichos productos. Como era natural, estas causas de perturbación se han hecho sentir con más ó menos fuerza en todos los círculos de negocios, produciendo una contracción que, si bien ocasiona dificultades pasajeras, trae en sí misma el remedio de la situación, merced al espíritu conservador que distingue por lo general en México a los hombres de empresa.

No ha cesado la Secretaria del ramo de estudiar con esmero las diversas facetas de esos acontecimientos, ni ha escatimado providencias ó indicaciones encaminadas a favorecer las industrias que producen artículos de exportación ó disputan a los efectos extranjeros los mercados de la República, y a per-

feccionar el mecanismo de los bancos, para atender mejor las verdaderas necesidades del comercio y de la industria, á la vez que para aumentar las existencias metálicas que constituyen uno de los más firmes sostenes del crédito mercantil de la Nación. En ese mismo orden de ideas y con el objeto de acortar lo más posible el período de la escasez de recursos para las empresas de todo género, la propia Secretaría de Estado ha preparado y os enviará algunas iniciativas de ley que me permito recomendar á vuestra ilustración y al celo que habéis siempre demostrado por el bienestar de la República. Con las medidas que surjan de vuestras deliberaciones, y el buen sentido de todos aquellos que influyen en la dirección de los negocios, desaparecerán seguramente, sin tardar mucho, los vestigios de una perturbación económica que ya en la actualidad tiende á disminuir con la mejoría de precios de la plata, el henequén y otros productos nacionales habida en estos días.

Por otra parte, la cantidad de moneda puesta en circulación ha seguido en aumento. En el último período de seis meses se han acuñado nueve millones de pesos en oro y tres millones en moneda de plata de un peso y fraccionarias, con lo que agregando las monedas de níquel y de bronce, la cantidad total de la nueva moneda en circulación, ha pasado de noventa y ocho millones de pesos á más de ciento once; siendo de advertir que durante el mismo período no ha salido del país cantidad alguna importante de moneda nacional, sino que, por el contrario, volvieron á la República cerca de tres millones de pesos fuertes.

La renta de aduanas ha dado durante los ocho primeros meses del presente ejercicio fiscal un resultado muy superior al que era de esperarse, pues sólo en el primer semestre se han recaudado cuatro millones de pesos más que en igual período del año anterior, cuyos resultados fueron tan brillantes. Los impuestos del Timbre proporcionaron igualmente de Julio á Diciembre próximos pasados un excedente de cuatrocientos mil pesos que, si bien parece pequeño, es en realidad bastante grande, si se atiende á que, por haberse reducido en una quinta parte de la cuota de la contribución federal, era de temerse que disminuyera notablemente el producto de la renta.

En las contribuciones directas y municipales del Distrito Federal se ha observado también un aumento, no obstante que en el año económico actual se suprimieron algunos impuestos locales y se rebajó la contribución predial en los municipios donde ha quedado establecido el catastro. Fundado en estos datos y en otros de menor importancia que obran en el mismo sentido, se complace el Ejecutivo en hacer resaltar la significación del hecho de que, en una época que desde mediados de 1907 se considera como desfavorable para las operaciones y los negocios del país, hayan continuado en auge todas las fuentes que proporcionan al erario sus recursos diarios y fundamentales. No debe, sin embargo, inferirse de ahí que las rentas públicas no llegarán á resentirse de las difíciles condiciones económicas por las que atraviesa la Nación, pues es inevitable que dichas condiciones se reflejen en el rendimiento de los impuestos, como

ya se comienza á notar, lo que, tratándose de derechos de importación, no debe lamentarse, ya depende en buena parte de la disminución de compras en el extranjero, el restablecimiento de nuestra balanza internacional de efectos y de valores.

Ha quedado constituida en esta capital la Compañía de Ferrocarriles Nacionales de México, está destinada á reunir en uno solo los dos sistemas de los ferrocarriles Nacional y Central Mexicano. En estos días se harán en diversos lugares del mundo las publicaciones conducentes.

Si, como todo lo hace esperar, no obstante las pésimas condiciones en que se hallan desde bastante tiempo los mercados de valores, el éxito corona los esfuerzos impendidos para realizar la combinación de que se trata, la Nación deberá congratularse de haber alcanzado los altos fines que motivaron las autorizaciones dadas por el Congreso al Ejecutivo en Diciembre de 1906.

Para concluir con el ramo de Hacienda, me es grato informaros que fué otorgada una concesión bancaria refaccionaria á un grupo de capitalistas, lo han dejado ya establecido en el Torreón, y se han terminado últimamente la construcción de un hermoso Palacio Federal en Mérida, las obras de ampliación de la aduana de Laredo y un gran edificio en la aduana de Veracruz, con el cual se mediará la insuficiencia de locales que ha sido una mora para el buen servicio de dicha aduana.

Aceptada la invitación para que México tomara parte en el certamen Internacional de Jamestown celebrado con motivo de su fundación, la Comisión nombrada al efecto estuvo con toda oportunidad en Norfolk, para tomar parte en las fiestas de la solemne apertura.

El 16 de Septiembre, aniversario de nuestra independencia, fué galantemente dedicado á la República Mexicana, obteniéndose un buen éxito. Puede menos el Ejecutivo de llamar la atención del Congreso acerca del lisonjero resultado que obtuvo nuestro contingente, pues mereció catorce primeros premios y cuatro segundos.

Con la debida oportunidad, di á conocer la invitación del mismo Gobierno de los Estados Unidos para que algunos de nuestros oficiales fueran á estudiar en las escuelas militares de aquella nación. Según los informes rendidos por los directores de los establecimientos de Fort Riley y de Fort Leavenworth, donde se encuentran los oficiales designados, éstos han demostrado decidido empeño en distinguirse en sus estudios obteniendo resultados satisfactorios.

Para llenar necesidades del servicio, se inició la creación de dos nuevas compañías, designadas con el nombre de Regionales de Guerrero, á fin que fueran cubiertas por el contingente de aquella región con individuos inmunes para las enfermedades propias del clima.

La comisión técnica que marchó al Istmo de Tehuantepec para estudiar su defensa, terminó sus trabajos sobre el campo, y en la actualidad se ocupa en los de gabinete. Su informe general será presentado á la Secretaría de Guerra en tiempo oportuno. Por de pronto, quedó instalada una batería en

na Cruz, con el carácter de provisional para los servicios más necesarios.

En los últimos exámenes verificados en el Colegio Militar, se obtuvo un aprovechamiento de noventa y ocho nueve por ciento, habiendo llamado la atención el gran número de altas calificaciones a que se hicieron acreedores los alumnos.

La Escuela Militar de Aspirantes sigue proporcionando buen contingente de oficiales al ejército. En el mes de Diciembre anterior, se expidieron despachos de Subtenientes a veintiocho aspirantes y siete sargentos que terminaron su instrucción, los cuales pasaron desde luego a prestar sus servicios a varios cuerpos y corporaciones.

Las academias a que asisten los oficiales, siguen dando muy buenos resultados. Desde el presente año, los estudios se hacen en dos grupos habiéndose designado un competente personal de jefes y oficiales de Estado Mayor, para profesores de esas academias.

Al terminarse el cómputo de las calificaciones obtenidas por los soldados de las escuelas de tropa del ejército, se vino en conocimiento de que la instrucción entre la tropa está muy adelantada, siendo altamente satisfactorio ver la emulación que hay entre nuestros soldados por instruirse.

Se ha terminado la adaptación y construcción de varios edificios militares, entre ellos, el cuartel de caballería en Morelia, el Constitución de Jalapa y algunos otros, y se prosiguen con actividad diversas obras militares para llenar las exigencias del servicio.

Los talleres y maquinaria de la Fábrica Nacional de Cartuchos han quedado definitivamente instalados, habiendo dado principio a sus trabajos preliminares para entrar en plena producción, con lo que el país ya no se verá precisado a adquirir en las fábricas extranjeras las municiones de guerra necesarias.

Se ha formulado contrato con la Fábrica de Krupp para la adquisición e instalación de la maquinaria con que fabricar en México pólvora sin humo, para cañones y armas de fuego portátiles, y se ha terminado la construcción de la mitad de los carros de municiones para el material de ochenta milímetros, sistema Mondragón, tipo ligero.

El inventor de este sistema ha logrado transformar su cañón de setenta milímetros de montaña que fue de fuego de tiro rápido, transformación que ya aprobada por la comisión técnica respectiva.

Con fecha 23 de Enero próximo pasado, fue botado al agua el transporte "General Guerrero," que se construyó en Inglaterra, y el mes de Abril próximo será recibido por la comisión mexicana que se encargará de traerlo al país.

Este nuevo transporte que desplaza cerca de mil ochocientas toneladas, tiene capacidad para conducir un batallón completo, con su impedimenta y doscientas toneladas de carga. Se le ha designado para que preste sus servicios en el litoral del Pacífico, en substitución del "Oaxaca," del mismo tipo, el cual fue excluido por su mal estado y convertido en pontón en la Bahía de Guaymas.

Señores Diputados:

Señores Senadores:

He concluido mi reseña de lo que se ha logrado últimamente para el progreso del país, en los diferentes ramos de la administración pública. Por ella habréis visto que no cesan los adelantos de la República en la brillante carrera que ha emprendido desde hace algunos años, para su prosperidad y engrandecimiento; beneficios que se alcanzan no sólo por los incesantes esfuerzos del Ejecutivo Federal, sino por la cooperación de todos los escogidos del pueblo, en la vasta extensión de nuestro territorio, para la promoción de los intereses nacionales, así como por la feliz disposición del pueblo mismo, y muy especialmente por la poderosa y patriótica ayuda que siempre me habéis prestado en la difícil tarea de consolidar la paz, el orden y el crédito de la Nación mexicana.

INFORMACION

Alumbrado.

El Presidente Municipal de Tezontepec ha dado aviso al Gobierno de que el día 2 del corriente mes, fueron inauguradas en aquel a población tres lámparas "Agnil" para aumentar el alumbrado público.

Muestras.

Las fábricas de hilados y tejidos y el molino de harina establecidos en el Municipio de Tepeji del Río, por conducto de la Jefatura política del Distrito de Tula, han proporcionado muestras de sus productos, para que sean exhibidos en el "Museo Escolar de Materias, Productos y Manufacturas Nacionales," que existe en las oficinas de la Dirección General de la Enseñanza Normal en México.

Nosotros deseáramos que de todos los establecimientos industriales y fabriles que hay en el Estado se hiciera lo mismo, porque son indiscutibles las inmensas ventajas que con ello pueden obtener nuestros productores; por una parte, por otra se harían públicos el estado de adelanto en que nos encontramos en Hidalgo y los elementos de riqueza con que contamos para hacer frente a las necesidades de la vida.

De sentirse es.

Por tener que ausentarse de la población las personas que las dirigían y sostenían, han quedado clausuradas en Huejutla dos escuelas particulares, una de niños y otra de niñas.

De veras lo sentimos porque deseáramos que las escuelas se multiplicaran por todas partes.

Duro pero necesario.

No ha bastado al Sr. Anastasio Zamora, de esta ciudad, emplear todos los recursos de que ha podido disponer para que su hijo Luis, niño de diez años, se aparte del mal camino que ha elegido para su vida. Agotados los medios para conseguirlo, se ha visto en la dura, pero indispensable necesidad de recurrir al Gobierno para que el referido jovencito ingrese a la Escuela Correccional adonde, debido a la educación e instrucción que allí se imparte, conseguirá su benéfica regeneración, y el Señor Zamora el placer de que su hijo, mañana, sea un miembro útil a la sociedad en que viva.

Por la milicia.

La policía de esta capital aprehendió al cabo de Infantería Aniceto Hernández que andaba prófugo.

— En la Sección de Caballería han sido Bajos los guardas músicos Celestino Flores, José Luna y Benito Chávez. También cayó el Mariscal Refugio García.

En la Sección de Infantería fué baja el soldado Juan Alonso Anaya.

—Han ingresado al Almacén Militar 200 kilos de pólvora, 100 camisas y 100 calzoncillos.

Otra Junta de Vigilancia.

De entre las personas de más significación en Pisaflores, ha quedado formada la Junta de Vigilancia de Instrucción Pública de aquella población, del modo que sigue:

Presidente, C. Lucio Valladares; vocales respectivamente 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, los CC. Lorenzo Rubio, Vicente Gómez, Rufilio Guerrero y Concepción Moreno, y Secretario el C. Daniel Santos.

La creación de esa Junta se debe a instancias del Sr. Jefe político del Distrito de Jacala. Como que son de mucho éxito los trabajos que prestan a la instrucción esa clase de Juntas de Vigilancia.

NOTICIA que manifiesta el movimiento de causas habido en los Juzgados de primera instancia del Estado y Conciliador de esta capital durante los meses de Febrero último.

JUZGADOS	Existencia anterior.	Entradas en Fbró.	Salidas en Fbró.	Pen. Dientes para Marzo.
Actopan	6	5	5	6
Apam	1	2	1	2
Atotonilco	8	6	0	14
Huejutla	258	8	50	216
Huichapan	32	9	19	22
Ixmiquilpan	17	7	10	14
Jacala	17	0	1	16
Metztitlán	1	7	4	4
Molango	14	2	6	10
Pachuca. — Juzgado 1º de lo Penal.	33	20	26	27
Pachuca. — Juzgado 2º de lo Penal.	29	34	30	33
Pachuca. — Conciliador.	22	69	60	31
Tenango de Doria.	14	5	1	18
Tula	6	5	3	8
Tulancingo	65	22	17	70
Zacualtipán	11	2	4	9
Zimapan	3	13	10	6
Sumas totales.....	537	216	247	506

Pachuca, Marzo 24 de 1907.—Firmado.—Manuel Bravo.

Municipio de Pachuca.

Movimiento habido en la semana del 23 al 29 de Marzo de 1908

Presentaciones.

Ascencio Vizuet y Paula Badillo.

Matrimonios.

Ismael Hernández y M.ª Rosario Brito, Manuel y Félix Arias.

Nacimientos

Hombres 13, mujeres 11 24

Defunciones.

Santiago Musiño, Lorenzo Vivar, Sotera Rivera, Fernando Morales, Guadalupe Hernández, Trinidad Cruz, Rafael Contreras, Paulino Hernández, Hilario Trejo, Manuel Reyes, Candelaria García, Luis Alfonso García, Feto, Margarita Bautista, Aurelia Canales, José Martínez, Emiliano Escamilla, Francisca González, Feto, Julián González, Gerarda Sánchez, Encarnación Zarzo, José Romero, Blas Corona, Félix Brazalez, Catalina Hernández, Clemente Gómez, Alicia Fortiz, María Concepción Mon-

tel, Catalina Escamilla, Antonia Guzmán, Agustina Martínez, Jesús Hernández, Eusebia C. José Maya, Antonio Callejas, Refugio Espino, Sixto Rivera, Melquiades Pérez, Dominga Sánchez, Juan Flores, Antonio Sosa, Perfecto Rosendo, Feto, Hernández, Feto, Tomasa Elizalde, Ramos, Rosendo Hernández, Agustín Téllez, suelo Barcena, Antonia Pacheco, Guadalupe Alaraz, José Rangel, Pedro Hernández, Isaac Vang, Guadalupe Gutiérrez, Petra Meneses, Pablo Hernández, Enrique Godínez, Epitasio Chávez, Feto, Roldán, Emma Gallardo, Rosa Hidalgo, J. NÚñez, José Flores, Agustina Hernández, Gregorio Montiel, Concepción Hernández.

Niños vacunados.

Hombres 43, mujeres 26.

Enfermos remitidos al Hospital civil.

Hombres 1, mujeres 3

Animales sacrificados en el Rastro de Ciudad.

Novillos.....

Carneros.....

Chivos.....

Animales incinerados en el Horno Crematorio.

Caballos.....

Mulas.....

Asnos.....

Cerdos.....

Perros.....

Ministrado por el Municipio.

Petróleo a la Gendarmería, litros.....

Petróleo a veladores de jardines, litros.....

Petróleo a la Carcel del Estado, litros.....

Petróleo al velador del Panteón, litros.....

Compras hechas por el Municipio.

Paja para el Corral de Consejo, kilos.....

Barillas fierro para herraje de las mulas del Municipio.....

Para servicio de la Presidencia Municipal, tintos.....

Para la misma, secantes.....

Para reparación de carros del Municipio, barillas fierro.....

Bombillas para linternas de veladores de jardines.....

Para servicio de la Carcel del Estado, barras zinc.....

Para servicio de la misma. —Sal amoniaco, kls.....

Para reparación de Carros del Municipio.

Tablas de ½"

Tablas de 1"

Rayos madera.....

Cabezales.....

Para servicio de la Quebradora.—Hilaza, kls.....

Para servicio del Rastro de Ciudad.

Tramos manguera.....

Chifones.....

Cubetas lámina.....

Chapas.....

Costales 12.....

Obras Materiales.

En el Puente de Leandro Valle.—Empedrado, metros.....

En el mismo.—Terraplén, metros.....

En la 8ª calle de Guerrero.

Piso de Grava, metros. 40
Mampostería, metros. 20
Demolición, metros. 10

Compostura de atarjeas.

En la 2ª calle de Mina, metros. 30
En la 1ª calle de la Alegría, metros. 3
En la 2ª calle de Galeana, metros. 3
En la 1ª calle de Ocampo, metros. 4

El Tiempo en la República.

Secretaría de Fomento, Colonización e Industria de la República Mexicana.—Servicio Meteorológico.—Observatorio Meteorológico Central de México.—Tiempo probable en la República Mexicana durante el mes de Mayo de 1908.

Cuenca de México.

(Comprende la parte Sur del Estado de Hidalgo, el Distrito Federal y la parte del Estado de México limítrofe del Distrito Federal.)

Temperaturas.—Días templados y las primeras horas de la tarde calurosas del 3 al 5 y del 21 al 23. Días calurosos y noches templadas en el resto del mes. El máximo calor ocurrirá del 11 al 17 y del 24 al 29.

Vientos.—Del 6 al 9, 18 al 20 y 28 al 31 moderados del Noroeste en las últimas horas de la tarde. Del 11 al 17 y del 24 al 28 arrafagados australes algo fuertes por las tardes y noches.

Lluvias.—Del 6 al 17 y del 22 al 25 las habrá extensas con vientos del Noroeste por las tardes con manifestaciones eléctricas. Las de mayor intensidad ocurrirán en las semanas del Suroeste.

Zonas extratropicales.

(Comprenden los Estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y las partes correspondientes de los Estados de Zacatecas, San Luis Potosí y Tamaulipas.)

Temperaturas.—En los puntos de altura superior a 1.200 metros, habrá días calurosos y noches templadas del 5 al 9, 18 al 20 y 28 al 31; en estas mismas localidades los días serán muy calurosos del 11 al 17 y del 24 al 28. En las zonas de altura inferior a 1.200 metros, todos los días del mes serán muy calurosos, especialmente los de la segunda decena.

Vientos.—Moderados o algo fuertes del Noroeste por las tardes y noches del 11 al 15, 18 al 21 y 24 al 26. En el resto del mes alternarán las corrientes del Norte y del Noroeste con las del Suroeste.

Lluvias.—En los puntos bajos de los Estados de Durango, Coahuila y Chihuahua, solamente habrá algunas de carácter local a mediados del mes y entre el 25 y 28. En el resto de las zonas ocurrirán lluvias extensas del 4 al 18 y del 23 al 30.

Zonas tropicales.

(Comprenden la península de Yucatán y los Estados de Tabasco, Chiapas, Veracruz, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Colima, Guerrero, Oaxaca, Aguascalientes, México, Hidalgo, Puebla, Morelos, Territorio de Tepic y la parte correspondiente de los Estados de Zacatecas, San Luis Potosí y Tamaulipas.)

Temperaturas.—En los puntos de altura superior a 1.800 metros, habrá días calurosos y noches templadas del 6 al 9, 18 al 20 y 28 al 31; en los mismos puntos serán las mañanas templadas y el resto del día caluroso del 3 al 5 y del 21 al 23. En los lugares de altura inferior a 1.800 metros todo el mes será muy caluroso aumentando el calor del 11 al 17 y del 24 al 27.

Vientos.—En toda la porción Oriental soplarán por las tardes vientos moderados del Noreste y Sureste y en su porción occidental moderados o algo fuertes del Noroeste por las tardes y noches del 6 al 9, 18 al 20 y 27 al 31.

Librías.—Escasas con vientos húmedos del Noroeste del 4 al 18 y del 25 al 30. Habrá algunas abundantes en los Estados de Veracruz, Puebla, México y Tabasco.

México, 30 de Mayo de 1908. El Director, Manuel E. Pastora.—El Jefe de la Sección de la Carta del tiempo, Juan F. Román.

INSTITUTO DE CIENCIAS Y ARTES DEL ESTADO DE OAXACA

CONVOCATORIA

PARA EL SEXTO CONCURSO CIENTIFICO-LITERARIO, DEDICADO AL C. LIC. BENITO JUAREZ, BENEMERITO DE AMERICA.

El Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca, para rendir un homenaje de admiración y gratitud, el 18 de Julio de este año, al Salvador y Benemérito de la Patria,

LICENCIADO BENITO JUAREZ.

ha resuelto, con aprobación del Ejecutivo del Estado, abrir el Sexto Concurso Científico-Literario entre todos los alumnos y alumnas de los Colegios de Instrucción secundaria y profesional de la República, conforme a los temas y bases siguientes:

TEMAS:

- Primero. Poesía. Tema libre.
- Segundo. Composición en prosa. ¿Es compatible en México el precepto de la libertad de enseñanza con la necesidad que hay de formar el carácter nacional?
- Tercero. Composición en prosa. ¿Qué influencia ejerce la obra de Juárez como reformador de México en el progreso social y político de la República? ¿Bastarían para éste los preceptos consignados en la Constitución de 1857?

BASES:

- Primera. Desde la fecha de esta Convocatoria se abrirá el Sexto Concurso Científico-Literario, y se cerrará el día 25 de Junio del presente año.
- Segunda. En el referido Concurso sólo podrán tomar parte los estudiantes de cualquiera escuela de la República, sea ó no oficial.
- Tercera. Los concurrentes enviarán sus trabajos al Director del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, empleando dos sobres; dentro de uno estará la composición firmada con un lema, y dentro del otro, la boleta de métrica que acredite al autor como estudiante. En el exterior de este segundo sobre estará escrito con claridad el lema adoptado para distinguir la composición.
- Cuarta. Los premios serán los siguientes:
Primer premio: del Gobierno del Estado de Hidalgo.—Un libro científico ó literario.
Segundo premio: del H. Ayuntamiento de esta Capital.—10 Hidalgos.
Tercer premio: del Instituto de Ciencias y Artes del Estado.—\$100.00 cs.
- Quinta.—Los trabajos deben ser inéditos y escritos en castellano.
- Sexta. Además de los premios anteriores, el Jurado otorgará un accésit en cada tema y hará mención de las composiciones que a su juicio lo merezcan.
- Séptima. El C. Gobernador del Estado, con la solemnidad que el caso requiera, entregará los premios a las personas que los hubieren obtenido.
- Octava. En el caso de no poder asistir personalmente los autores que fueren premiados, nombrarán, en debida forma, un representante a quien se le entregará el premio correspondiente.
- Novena. Con toda oportunidad se darán a conocer, por medio de la prensa, los nombres de las composiciones que hubieren sido premiadas.

Libertad y Constitución. Oaxaca de Juárez, Marzo 21 de 1908.—El Director, Aurelio Valdivieso.—El Secretario, Enrique C. Olivera.

PREPARACION DE WAMPOLE

LO QUE HARÁ

Una mujer compra una máquina de coser por el trabajo que ejecuta y no como un mueble. Un hombre lleva un reloj para que le indique la hora y no como inversión de un capital sobrante y el mismo principio se sigue en el caso de enfermedad. Necesitamos la medicina ó el tratamiento que alivia y cura. El amigo en caso de apuro debe ser verdaderamente amigo—una persona ó cosa con una reputación de buenos antecedentes, que justifiquen nuestra confianza. El tratamiento de una enfermedad no admite empirismos. La gente tiene derecho á saber lo que es una medicina y sus efectos antes de tomarla. Debe haber dejado conocidos antecedentes de beneficios en casos idénticos, una serie de curaciones que prueben sus méritos é inspiren confianza. Precisamente porque tiene tales antecedentes, es que la

PREPARACION DE WAMPOLE

se compra y emplea sin vacilaciones ó dudas. Su buena fama es la sólida base en que se cimenta la fé del público y el buen nombre tiene que ganarlo por buenos resultados. Para los fines para los cuales se recomienda, es leal, eficaz y práctica, hace precisamente lo que tiene Ud. derecho á esperar de ella. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Merece la más plena confianza en casos de Anemia, Escrófula, Debilidad Nerviosa y General, Influenza, Impurezas de la Sangre y Afecciones Agotantes. "El Sr. Dr. Manuel Carmona y Valle, Ex-Director en la Escuela Nacional de Medicina de México, dice: Conozco y empleo su Preparación de Wampole en todos los casos en que es necesario reparar las fuerzas del organismo; teniendo la ventaja de que los enfermos y aun los niños la toman sin repugnancia." Basta una botella para convencerse. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Droguerías y Boticas.

Recibido, Febrero 26 de 1902.—Derechos enterados en la Tesorería de la Secretaría General, de 1° de Enero á 1° de Julio de 1908.

JUDICIALES

JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO DE PACHUCA EDICTO

Se convoca á las personas que se consideren con derecho á los bienes hereditarios del Sr. Carlos Lucio, vecino que fué del pueblo de Tezontepec, para que se presenten á deducirlo ante el Juzgado de lo Civil de este Distrito, dentro de los treinta días siguientes á la última publicación de esta convocatoria en el "Periódico Oficial" del Estado, en el que saldrá por tres veces consecutivas lo mismo que en "El Herald" de esta ciudad.

Pachuca, Enero once de mil novecientos ocho.—Amador Castañeda, Srio.

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 3 de 1908.—Recibido, Abril 11 de 1908.—Quiroz.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE ACTOPAN CITACION

Se hace por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia este Distrito Lic. Salvador Díez de Bonilla, á los herederos legatarios y acreedores de las sucesiones testamentarias muladas de Don Francisco Aldama y de Doña María Jila, vecinos que fueron del Municipio de Santiago Tlaxcalilco, de la comprensión de este Distrito, para que concurran á la formación de los inventarios solemnes y avalúo de los bienes yacentes, la cual diligencia tendrá lugar á las diez de la mañana del quinto día útil siguiente al de la tercera publicación de la presente, que por tres veces se ha en el "Periódico Oficial" del Estado.

Actopan, treinta de Marzo de mil novecientos ocho.—Guillermo R. Vizuet, Srio.

Administración de Rentas.—Actopan.—Derechos enterados, Marzo 31 de 1908.—Recibido, Abril 9 de 1908.—Quiroz.

JUZGADO 1º DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE PACHUCA

Señores Alentá R. Sucesores y Viuda de Rafael Angulo 6 Hijos.

En los autos de la quiebra del comerciante Don Alberto Tangassi, sucesor de Don José Reyes Álvarez, obra un auto que en lo conducente dice:

"Pachuca, Marzo treinta y uno de mil novecientos ocho. ... Prevengase á todos los acreedores que dentro de treinta días presenten los justificantes de sus créditos. ... edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el "Periódico Oficial" del Estado, convóquese con el citado edicto á los acreedores de domicilio desconocido. ... Con fundamento de los artículos 1437 y 1439 del Código de Comercio lo mandó y firmó el C. Juez primero de lo Penal de este Distrito. Hoy fé.—G. García.—Domingo Ibarra, Srio."

Lo que se hace saber á Uds. por el presente, como acreedores de la quiebra y en virtud de ignorarse su domicilio.

Pachuca, Abril 3 de 1908.—Domingo Ibarra, Srio.

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 9 de 1908.—Recibido, Abril 9 de 1908.—Quiroz.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE TULANCINGO EDICTO

En la Sección segunda del juicio intestamentario á bienes de la Sra. Jesús Mimila Viuda de Castro, el Sr. Juez de primera Instancia de este Distrito Lic. José María Izama [jr.] que conoce de él, ha mandado que por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en los periódicos "Oficial" del Estado y "El Herald" de Pachuca se cite á los acreedores de la sucesión para la formación de inventario solemne y simultáneo avalúo de los bienes aservo hereditario cuya diligencia dará principio en la mañana del día siguiente al de la última publicación de los edictos en el primero de los periódicos citados.

Y para su publicación en el "Oficial" del Estado se en el presente.

Tulancingo, 1° de Abril de 1908.—Isidro R. Dueñas, Srio.

Administración de Rentas.—Tulancingo.—Derechos enterados, Abril 4 de 1908.—Recibido, Abril 7 de 1908.—Quiroz.

JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO DE PACHUCA EDICTO

Ante el Juzgado de lo Civil de Pachuca se ha presentado el Sr. Guilebaldo Bermúdez, tutor de los menores Benito y Ruperto Esparza, solicitando la rectificación de la acta de defunción del Sr. Cayetano Esparza, coheredero de los menores representados por el promovente, en la sucesión de Don Pilar Esparza, para que se ponga en lugar el apellido Cano que es el que aparece en dicha acta de defunción, el de Esparza que es el que corresponde en realidad. Según manifiesta el mismo Sr. Bermúdez en su demanda durante la enfermedad que le causó la muerte á Don Ce-

Don Esparza, la madre de este Sr. Doña Petrá Bermúdez, no ha tenido dinero para hacer los gastos que requería la curación de su hijo, acudió a un conocido suyo apellidado Cano que trabajaba en una de las negociaciones mineras de esta ciudad para que le consiguiera una orden ó recado para que el médico de dicha negociación asistiera gratuitamente a Don Cayetano Esparza, considerándolo como miembro de la familia del referido Sr. Cano; que obtuvo la orden solicitada y en ella se expresó que el enfermo llevara el apellido de Cano por ser éste el apellido del trabajador que la solicitó, y habiendo fallecido el expresado Don Cayetano Esparza, el médico que lo asistió expidió el certificado de defunción poniéndole el apellido Cano en virtud de las circunstancias mencionadas, levantándose en el Registro Civil de esta ciudad la acta de defunción, de conformidad con lo expresado en el certificado médico.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 134 del Código Civil y para que cualquiera persona ejercite el derecho de contradecir la demanda que se intenta.

Pachuca, 14 de Diciembre de 1907.—Amador Castañeda, Sr. 8-7

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Marzo 20 de 1908.—Recibido, Marzo 20 de 1908.—Quiroz.

JUZGADO 3º DE LO CIVIL DE MEXICO.

CONVOCATORIA

En los autos del intestado del Sr. Félix Sánchez el Sr. Juez 3º de lo Civil Lic. Eduardo Olivares, ha mandado por auto veinticinco del corriente se convoque a las personas que se crean con derecho a los bienes que quedaron por fallecimiento intestado del expresado Señor Sánchez para que se presenten a deducir los que tengan dentro del término de treinta días contados desde la última publicación de esta convocatoria que se publicará tres veces de diez en diez días en los periódicos "Boletín Judicial" "Diario de Jurisprudencia" y "Periódico Oficial" del Estado de Hidalgo.

En cumplimiento de lo mandado expidió la presente para su publicación.

México, Marzo 28 de 1908.—Ricardo Pérez, Actuario. 8-16-24

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 6 de 1908.—Recibido, Abril 8 de 1908.—Quiroz.

MINERIA

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN

AVISO

Expediente 848.—Enrique Mendoza, vecino de este lugar, mayor de edad y minero solicita la concesión de dos pertenencias mineras sobre el cerro de El Salitre panino de Tocias de este Municipio y Distrito. Se localizarán tomando como punto de partida una antigua boca-mina sin colindancia que llevará por nombre "El Esfuerzo Minero" que tiene como señas particulares hacia el Norte y como a distancia de ocho metros una mata de Garambuyo cuya veta corre de SW. a NE. y que produce minerales de plomo y plata. De este punto y con rumbo al SW. se medirán cien metros otros cien metros y para el lado NE. se medirán doscientos metros y cincuenta por cada lado en los extremos de esta línea para formar un rectángulo de cien metros por cincuenta en el que quedará abrigada la veta referida.

Habiendo manifestado que acepta el nombramiento de perito para la medición del caso, el Sr. Maximiano Villarreal de esta ciudad de minas y vecino de esta población se abre plazo de cuatro meses para substanciar el expediente relativo. Zimapan, Marzo 28 de 1908.—P. B. Presbítero. 3-1

Administración de Rentas.—Zimapan.—Derechos enterados, Abril 6 de 1908.—Recibido, Abril 11 de 1908.—Quiroz.

NEGOCIACION MINERA "LA CRUZ Y TODOS SANTOS"

AVISO

Según lo acordado en Asamblea General de Accionistas verificada el día 3 del actual, y de conformidad con lo dispuesto en la fracción XX del artículo 35 de los Estatutos de esta Negociación, se ponen en venta cinco acciones avidas, que han sido declaradas desertas en su oportunidad, sirviendo de base para esta enajenación, el precio de cincuenta pesos por cada una.

Las proposiciones se reciben hasta el día 30 del actual, en la Tesorería de la Negociación, Portal de la Constitución, 16, Casa de los Señores Bonavit Hermanos.

Pachuca, Abril 5 de 1908.—El Secretario, Austo. Bárcena. 3-2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 10 de 1908.—Recibido, Abril 10 de 1908.—Quiroz.

AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA

Extracto del Expediente número 622.—Los Ciudadanos Aristeo Borbolla y Pedro E. Tello, vecinos de Omilán, para ampliar la mina "Las Vacas," solicitan diez y seis pertenencias a fin de explotar una veta oro-argentífera situada con rumbo de 40° 40' SE. en el Municipio de Omilán del Distrito de Atotonilco el Grande de este Estado, en el cerro denominado "Las Vacas." Dan a esta concesión el nombre de "Ampliación Sur de las Vacas," debiendo quedar demarcada por un cuadrado de cuatrocientos metros por lado cuya cabecera Norte se apañará a la Sur de la referida mina "Las Vacas" y la Oeste a la Este de la propia mina. Al Este y al Sur de la concesión que se pide hay terreno libre.

El Ciudadano Ingeniero, Andrés Manning, residente en esta Ciudad, ha aceptado el cargo de perito para practicar la medición respectiva.

Queda abierto un plazo improrrogable de cuatro meses, contados desde esta fecha, para substanciar el expediente relativo.

Pachuca, Marzo veintinueve de mil novecientos ocho.—Ramón M. Rosales. 3-2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Abril 7 de 1908.—Recibido Abril, 7 de 1908.—Quiroz.

AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA

Extracto del expediente número 623.—Los CC. Guillermo Pascoe (a) y Alberto Trejo, vecinos de Actopan, solicitan con el nombre de "Cuatro Estrellas" seis pertenencias para explotar una veta argentífera que corre de Norte a Sur, en el cerro de Tempthá, del Municipio de Santiago del Distrito de Actopan y que tiene por límites: al Norte el cerro de Las Pilas y camino del Cardonal, al Sur el pueblo de Pethé, al Oriente terreno de la Sra. Doña Margarita Zamora y del Sr. Alejo Herrera, pertenecientes al pueblo de Santiago, y al Poniente terrenos del Sr. Alejo Herrera y el Rancho llamado el Gaxido del pueblo de Yolotepec. Las expresadas pertenencias quedarán demarcadas por un rectángulo que con rumbo general de la veta medirá seiscientos metros por cien normales, quedando en el centro de él un tiro de diez metros que se halla en el lugar, tiro que tiene un crastón en la superficie.

El C. Ingeniero Juan E. Magaña, residente en esta ciudad, ha aceptado el cargo de perito para practicar la medición respectiva.

Queda abierto un plazo improrrogable de cuatro meses, contados desde esta fecha, para substanciar el expediente.

Pachuca, Marzo veintitres de mil novecientos ocho.—Ramón M. Rosales. 3-2

Administración de Rentas.—Actopan.—Derechos enterados, Abril 6 de 1908.—Recibido, Abril 9 de 1908.—Quiroz.

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN

AVISO

Expediente 845.—Adriano Gil, originario de España, vecino de esta población y con domicilio en la calle de Gari-

RUMBO AL NORTE		Servicio Diario Vía Ferrocarril Central Mexicano, Internacio- nal Mexicano Southern Pa- cífico y Missouri, Kan- sas y Texas	RUMBO AL SUR	
Ejemplo por días			Ejemplo por días	
Dom	6.00 p. m. s.	México City.....	1.00 p. m.	
"	11.31 p. m. ll.	Querétaro.....	6.52 p. m.	
Lun.	1.27 a. m. ll.	Irapuato.....	6.00 a. m.	
"	6.30 a. m. ll.	Aguascalientes.....	11.30 a. m.	
"	9.53 a. m. ll.	Zacatecas.....	8.50 p. m.	
"	7.45 p. m. ll.	{ Torreón {	9.53 p. m.	
"	8.45 p. m. s.	{ }	8.45 a. m.	
Mart.	10.30 a. m. ll.	S. P. Díaz	5.00 p. m.	
"	10.45 a. m. s.		4.20 p. m.	
"	8.00 p. m. ll.	San Antonio	8.00 p. m.	
"	9.00 p. m. s.		7.30 a. m.	
Mier.	8.25 a. m. ll.	Fort Worth.....	8.05 a. m.	
"	8.40 a. m. ll.	Dallas.....	7.50 p. m.	
"	7.75 p. m. ll.	Parsons.....	8.15 p. m.	
"	11.59 p. m. ll.	Kansas City.....	2.20 a. m.	
Juev.	7.35 a. m. ll.	Saint Louis.....	8.02 p. m.	